



Liberidad y Orden

Jose Guilliv Santacruz
EDI AMS



Gobernación
de Nariño

Secretaría General
Subsecretaría de Talento
Humano

San Juan de Pasto, mayo 16 de 2019

STH. Oficio No. 443

Señor
HUGO ANDRES RUIZ JOJOA
Presidente Sindicato SINTRAGOBERNAR
E.S.D

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, me permito informarle lo siguiente:

Para iniciar el proceso de encargos, lo primero que se debe tener en cuenta es la evaluación del desempeño laboral correspondiente al periodo 1 de febrero de 2018 a 31 de enero de 2019, estas evaluaciones fueron enviadas por la Secretaría de Educación Departamental por correo electrónico el 26 de abril de 2019.

En cuanto a los cargos que los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental solicitan se realice el proceso de encargo, le comunico que ya se inició este proceso, con este cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD
13 a 17 de mayo	Estudio de hojas de vida
27 de mayo	Publicación N°1 en la que se informara cuáles son los cargos que se van ocupar en la modalidad de encargo, personas que cumplen con los requisitos para ocupar el encargo.
27 de mayo a 4 de junio	Plazo de reclamaciones
14 de junio	Respuesta a reclamaciones
17 de junio	Publicación N° 2 citando a prueba de habilidades y aptitudes
20 de junio	Presentación de pruebas
25 de junio	Publicación resultados de pruebas
2 de julio	Elaboración Actos Administrativos de encargo

Rdo: 20-05-2019
Jar



Gobierno
Abierto



Innovación
Social



Libertad y Orden

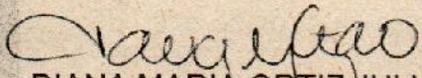


Gobernación
de Nariño

Secretaría General
Subsecretaría de Talento
Humano

Sin embargo, le informo que el cargo de profesional Universitario, perfil abogado código 2019, grado 04, ya fue nombrado y en de los profesionales de Asuntos legales, grado 02 deben ser gestionados directamente en el despacho del Señor Gobernador, porque no hay personal de carrera administrativa que cumpla con lo establecido en la Ley 909 de 2004 para ser encargados por lo tanto deben ser nombrados en provisionalidad a discrecionalidad del Señor Gobernador.

Atentamente,


DIANA MARIA ORTIZ JULIAO
Subsecretaria Talento Humano

Isabel



Gobierno
Abierto



Innovación
Social



Economía
Colaborativa